9356

GOBIERNO DE
CHILE
SERVIU REGIÓN METROPOLITANA
148

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 00063 12 ENE 11

SANTIAGO,

TENIENDO PRESENTE:

a) La Resolución Exenta N º 8830 de fecha 27.12.10 que contrato con la Constructora Antumapu Ltda. la Habilitación de Viviendas Transitorias ubicadas en distintas direcciones en la población Volcán San José de la comuna de Puente Alto.

b) La necesidad de Desglosar y Liberar del presupuesto vigente del Serviu Metropolitano la suma de 276,15 U. F.

c) La Solicitud de Refrendación Presupuestaria N º 3078 de fecha 22.12.10 por 276,15 U. F. Aprobada

d) La Resolución de Contraloría General de la Republica N ° 1600/08, que establece normas sobre la exención del tramite de Toma de Razón.

e) El D. S. N º 129 (V. y U.) de 2010, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D. S. N º 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente

RESOLUCION

1.- Desglosar y Liberar la suma de 276,15 U. F. al Ítem 22.06.001 del Presupuesto vigente de la institución aprobado por Ley N º 20.407/09 para el año 2010.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
DIRECTOR
REGION METROPOLITANA

ANTONIO ILOMPART COSMELLI
DIRECTOR
SERVIU REGION METROPOLITANA

SERVIU METROPOLITANO
SUBDIRECTOR VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO

IMV/EZ/LAM/LAM/AHQ.

Victoria Fuentes
31 DIC 2010

DISTRIBUCION:
- DIRECCIÓN SERVIU METROPOLITANO
- SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO.
- SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.
- SUBDIRECCION DE OPERACIONES HABITACIONALES
- DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
- DEPARTAMENTO OBRAS DE EDIFICACIÓN (4)
- UNIDAD CONTROL DE GESTIÓN SDVE
- UNIDAD PLAN PILOTO DE MOVILIDAD HABITACIONAL
- SUBDEPTO. DE PRESUPUESTO.
- SUBDEPTO. CONTRATO DE CONSTRUCCION
- OFICINA DE CONTRALORIA INTERNA
- MINISTRO DE FE
- A LA CONSTRUCTORA ANTUMAPU LTDA .
- VENTURA LA VALLE 698 SANTIAGO CENTRO FONO – FAX 5553979
- OFICINA DE PARTES
- ID 15512

CONTRALORÍA INTERNA

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
MINISTRO DE FE

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

000082